

OBJETIVO DEL FONDO: Tiene como finalidad integrar un fondo con Recursos en numerario y en especie para promover, financiar y apoyar las Actividades en ingeniería civil.

2. POLÍTICAS CONTABLES:

Resumen como sigue: Las principales políticas contables utilizadas se

A) Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados; según la nic 1

B) El registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera al 31 de diciembre de 2011

C) La presentación del estado de resultados debiera hacerse mediante el flujo de efectivos; es decir, mostrar los fondos recibidos en administración, los que se vayan asignando y los gastos de operación, teniendo como resultado el movimiento en el patrimonio. Sin embargo la presentación que se le da a dicho estado de resultados es apegándose a los requerimientos de Nacional Financiera.

La integración de los saldos al 31 de diciembre de 2011 es como

Sigue:

2011

Nic 1 : los estados financieros clasificados en cuentas corrientes y no corrientes

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	400.00	
DEL EFFECTIVOS		
CLIENTES	10.60	
TOTAL ACTIVOS		410.60
PASIVOS		
TOTAL PASIVOS		0.00
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	400	
GANANCIA NETA DEL PERIODO	10.60	
TOTAL PATRIMONIO		410.60

Nota : hemos tenido una venta de servicios lo cual genero una utilidad en el periodo del 2011 , como se trata de una empresa nueva no hemos tenido propiedad planta y equipo , mantenemos una cuenta por cobrar la cual esta confirmado su pago .

Nic 7 : elaborado mediante el método directo la cual hemos analizado cuenta por cuenta del estado de resultados.

EFFECTIVO RECIBIDO POR CLIENTES	135.60
EFFECTIVO PROVENIENTES DE OTROS NEGOCIOS	253.80
OTROS COBROS	10.60
TOTAL INCREMENTO NETO	400.00

Nota: en este estado de flujo de efectivo recalca las cuentas por cobra a los clientes.

Nic 18: ingresos de actividades ordinarias

Como podemos apreciar tenemos una venta a crédito por prestación de servicios.